

# EL IRIS

Núm. 5.668

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) lunes 21 de Marzo de 1932

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

## ¡Viva la libertad!

Me gusta discutir con este amigo, al que yo llamo siempre en tono jovial el más distinguido de los doctrinarios. Otro amigo nuestro, espíritu sutil y analizador, me dice asintiendo a esto que a lo que más teme en esta vida es a un doctrinario. Y me describe el tipo del doctrinario, tal como conocemos al amigo común: con algo de Pestalozzi, con algo de Justiniano, indiferente a toda fuerza de racionalidad y con una ecuanimidad más aparatosa que ejemplar, por ser una postura académica con el academicismo frío y artificioso de una escuela intelectual. A un doctrinario, según este amigo, se le conoce hasta por el modo de vestir y anudarse la corbata. Es todo ello un gesto que parece afectado y que es precisamente lo que da esa impresión, ese no se qué denota la ausencia de sencillez y de naturalidad.

\*\*\*

Pues bien alguna vez intentó escalar el castillo inaccesible en que se señorean los pensamientos de este doctrinario.

Como buen doctrinario, cree en la declaración de los derechos del hombre, en algo de la Revolución francesa, en la democracia y en los rotarios.

Hoy le demandé en juicio sobre la actualidad.

—¿Cómo?—me preguntó—la libertad es la conquista más democrática de la cultura moderna.

—Bien—le objeté—; pero ¿qué se entiende por libertad? ¿Cree usted que gozamos de libertad?

Me miró de arriba a abajo, como midiendo mi insignificancia y luego sonrió:

—Supongo que lo dirá usted en broma. ¿Quién le cohibe en su libertad? Usted puede profesar sus ideas, sin que nadie le persiga por ellas.

—Pues le preguntaría a usted lo mismo: ¿puedo profesar libremente mis ideas?

—Lo tiene usted consagrado en el código fundamental.

Y ya ví que huía hacia su círculo vicioso el sistema del doctrinario. El doctrinario actual se caracteriza por sentar un principio, reconocerlo legislado y dar ya como un hecho por esto mismo, la realización práctica de la teoría.

\*\*\*

—Me pregunta usted si profeso libremente mis ideas. Yo le diré: soy católico; mis ideas necesitan ciertas exteriorizaciones que completen mi sentimiento. Yo juzgo necesario dar a Dios un culto externo, porque mi religión exige mi reconocimiento público de subordinación como criatura al Creador. Yo no ofendo a nadie con dar a Dios el tributo público de mi fe. No contradigo ningún principio de la ley natural ni de la moral universal ni atento con ello al orden de la sociedad ni al derecho humano ni a la libertad de mis semejantes. ¿Al que eso crea, qué mal le hago yo con creer? ¿Qué le importa mi fe? ¿Qué mis prácticas ni mis ritos? Pues la Constitución me recluye al interior de los templos, prohibiéndome las exteriorizaciones de mi fe. Dígame: ¿tengo yo libertad?

—Las restricciones son naturales—me responde—los sentimientos de usted pueden estar en contradicción con los de otros hombres. En el templo podrá usted ser como quiera en la calle no es usted más que un ciudadano.

Usted debe tomar contra la

## ANEMIA

el activo regenerador aprobado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:

Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

—Luego lo que se consagra no es la libertad de creencias sino la libertad de los que no creen. Para no molestar a éstos, se me subordina a mí a una restricción desigual. Siguiendo el mismo orden lógico yo le diría a usted ¿por qué se permite entonces, por ejemplo, la manifestación de un grupo de comerciantes que pide mejoras para su gremio, de un grupo de agricultores que pide mejoras para su agricultura, de un grupo de obreros que hace fiesta del primero de mayo? Porque sus intereses pueden estar en contradicción con los míos, sus mejoras pueden repercutir en menoscabo de las mías, su fiesta puede sugerirme que es la afirmación de una significación política y de partido que repugna a mis convicciones. Puede usted hacer la venta y propaganda y exhibición de una mercancía en la plaza pública, en la calle, y yo no puedo hacer, si vale la frase, la propaganda, y exhibición de mi culto por lo que mi espiritualidad vale menos que una pieza de tela en una almoneda pública y tengo menos libertad que un vendedor ambulante.

Se echó a reír el alto doctrinario. Dicho con más propiedad: rió discretamente, porque hasta la risa tiene sordina de discreción en estos espíritus superdotados.

\*\*\*

Me hostigaba un poco su misma frialdad.

—Un ejemplo—le dije—yo

quiero ser religioso. Mi inclinación, mis gustos, mis preferencias van por ser jesuita. Desde el punto de vista de usted yo puedo ser un equivocado. Se lo voy a conceder en el supuesto. Pero mi equivocación no daña en nada el derecho y el acierto de usted. Ahora bien, ¿puede usted decirme, con entera libertad, si yo tengo en España libertad para ser jesuita.

—¡Hombre!

—Nó: conteste usted. Puede usted hacerse sefardita, hacerse mahometano de cualquier secta, reunirse como masón en las logias. Agruparse para vivir con cuantos amigos quiera, explotar negocios, dedicarse a industrias, a profesiones, casarse o permanecer soltero, hacer, en fin, cuanto no coarte la libertad y el derecho de los demás. Contésteme usted: ¿puede hacer lo mismo un jesuita? Contésteme.

No me contestó sino que siguió riendo y por toda opinión me preguntó a mi vez.

—¿Entonces?

—Entonces yo no tengo libertad o lo que se consigna en el código fundamental es un mito. Yo concibo la libertad desde el punto de vista de ustedes con ese criterio puramente racionalista de ustedes como una efectividad igual para todos. Se les llena a ustedes la boca con la libertad. Pues bien si es así, libertad para todos; para el judío, para el mahometano, para el ateo y para el jesuita. Ley general para todos y la misma igualdad para todos.

—¿Y no la tienen?—me preguntó.

Ya entonces exasperado comprendí que tiene razón el otro amigo cuando me dice que no hay cosa más desconcertante en la vida que un «acomodado» mental. Porque, al preguntarle donde estaba consignada esa libertad, me respondió fátuo, con el tono dogmático que siempre tienen sus afirmaciones.

—¡En la Constitución!

\*\*\*

En esto se acercó a nosotros un

señor casi anciano, al que conocíamos ambos. Venía visiblemente preocupado, nervioso, con deseos según apreciamos de desahogarse.

—¿Les parece a ustedes qué arbitrariedad?

—¿Qué es ello? le preguntamos.

—Pásmense de lo que acabo de leer. A D. Leandro, el industrial de ahí, le van a enterrar civilmente.

—¡Eso es imposible! —dije yo.

—Imposible parece, más es verdad.

—¿Pero a D. Leandro enterrarlo civilmente con las ideas que tuvo y son conocidas de todos? ¿Católico práctico, adorador nocturno, hombre de constante fé y de comunión diaria? Eso es imposible repito.

—Pues créalo usted. Como no ha tenido tiempo de disponer nada respecto a su entierro, porque como saben le ha sorprendido la muerte, el ayuntamiento no autoriza a que se entierre católicamente. De poco sirven las protestas de la familia, de esa familia que por convivir con él y conocer sus intimidades mejor que nadie, debiera en todo caso de duda interpretar la voluntad del difunto. A falta de declaración expresa del difunto ha de ser laico a la fuerza, aunque se cometa un absurdo tan

grande como en este caso de don Leandro.

Me dirigí entonces al acomodado mental:

—¿Qué me dice usted de esto?

Y en el mismo tono impecable del hombre que lo resuelve todo por fórmulas me contestó:

—Tuvo tiempo de haberlo hecho oportunamente en completa salud, en previsión de este caso. Cuando no lo hizo no le parecería bien. No me negará usted esto.

Se despidió entonces orondo y sonriente como el que ha dicho una gran verdad. Yo entonces estuve tentado de gritar algo fuerte que estaba en la conciencia de todos y no llegué a decirle farsante. Me limité solo a pensar:

—¿Qué suerte la de los extranjeros! Un musulmán de Marruecos puede enterrarse en sus cementerios. En los países cultos, en los países libres, las religiones pueden tener sus necrópolis. Al católico de España se le niega el derecho a su tierra sagrada y hasta el símbolo de la fe que tuvo en su vida y que era una constante invocación para el trance de su muerte.

Y grité con toda la conciencia de un hombre libre:

—¡Viva la libertad!

ANTONIO REYES HUERTAS.

### Homenaje de la "Unión de Antiguos Alumnos Salesianos" a San José.

Como en años anteriores la «Unión de Antiguos Alumnos Salesianos» dedicó un homenaje especial al glorioso Patriarca San José, Modelo del obrero católico.

Como preparación a la fiesta, el Rdo. P. José M.ª Más, Pbro. C. M. F. dió tres oportunas conferencias en el Santuario de María Auxiliadora en las que trató interesantes temas. En la mañana del día de la fiesta, tuvo lugar la Misa de comunión general en la que la Unión cumplió oficial y corporativamente con el precepto pascual. El acto resultó sumamente tierno y ejemplar, no solo por los numerosísimos jóvenes que se acercaron a recibir a Jesús Sacramentado, sino también por el recogimiento y devoción con que lo hicieron.

A las 9 y media se cantó Oficio solemne al que dió mucho realce la asistencia de la recién reorganizada escolanía del Colegio. Por la tarde, a las 3 y media, hubo función eucarística y panegírico del Santo.

A las 6, tuvo lugar una entretenida velada en el salón del Colegio. El programa se desarrolló a gusto del numeroso público que llenaba el local. La orquesta que dirige el Maestro Carreras, quedó a la altura de siempre en los números a ella encomendados, siendo de notar los dos números de su propio director llenos de inspiración y acierto. Agustín Liz y Pedro Casanovas muy bien en sus poesías. La zarzuela «Los Dinamiteros», colosal; los artistas estuvieron todos afortunados en sus respectivos papeles sin que hubiera uno solo que desdijera del conjunto. El público tributó a todos merecidos aplausos.

¡Muy bien por los «Antiguos Alumnos Salesianos», que saben, aun en los difíciles tiempos que atravesamos, dar muestras de disciplina y constancia en su ideal!

### Del mar.

Ayer llegó procedente de Barcelona con carga general el rápido moto-velero «Arnaldo Oliver», cuyo buque una vez descargado saldrá para el indicado puerto a fin de poder salir nuevamente directo para ésta el próximo sábado día 26 del actual; lo que se pone en conocimiento de estos cargadores.

\*\*\*

Hoy debe despacharse en Barcelona para ésta el moto-velero «San Antonio».

No lo efectuó el viernes, conforme estaba anunciado en este periódico, por falta de tiempo material, y para atender a las súplicas de algunos comerciantes de ésta que viéndose necesitados de maíz y ante la imposibilidad de poder cargarlo hasta el día de hoy se dieron las oportunas órdenes para su demora.

### Para una carratera.

El diputado por Baleares Sr. Canet ha conseguido una consignación de 15.000 pesetas para las obras de la carretera de San Cristóbal.

### Sufragios.

Mañana las Misas que se dirán en esta Catedral, podrán ser aplicadas en sufragio del alma de la Sra. D.ª Dolores de Ojivar de Ojives, de Salort, q. e. p. d.

El Excmo. Sr. Obispo tiene concedidas indulgencias.

### Colonia Menorquina.

#### Velada Familiar.

El pasado sábado día 12 del actual se celebró en el local social la velada organizada por la Sección de Bellas Artes de la Colonia Menorquina conforme estaba anunciada.

El espacioso salón de fiestas del local social resultó insuficiente para dar cabida al personal allí congregado.

Corrió a cargo de la Cátedra de Declamación la escenificación de la hermosa comedia en dos actos y en original de don Manuel Linares Ribas, titulada «Cobardías» siendo aplaudidísimos los intérpretes por su labor y adelanto en el camino del Arte, consiguiendo presentar un excelente conjunto, que dada la fineza de la obra, logró esta un éxito insuperable. El Adrezo y mobiliario fué cedido galantemente por el mueblista don Claudio Casas, el cual dirigió personalmente el arreglo de la escena acreditando una vez más su competencia y buen gusto.

La obra, que como dejamos apuntado, fué montada con toda propiedad, gustó muchísimo viéndose obligados los intérpretes a la terminación de los actos, a salir al proscenio a recoger los aplausos del auditorio, respetadas veces.

En los entre actos recitó delicadas poesías la Sra. Bats consiguiendo hacerse aplaudir calurosamente. La niña Victoriana de Pablo y el niño Antonio Nadal que pertenecen a la Cátedra de Declamación Infantil dijeron con soltura y gracia escogidas poesías que fueron premiadas con unánimes aplausos.

La fiesta resultó por todos conceptos entretenida y sumamente agradable, quedando los asistentes a la misma, satisfechísimos de los notables adelantos que de cada día consigue la pujante Cátedra de Declamación, a la cual prestan todo su calor y apoyo los elementos que constituyen la floreciente Colonia Menorquina.

### A los propietarios.

Se convoca a los señores propietarios de fincas rústicas del término de Ciudadela a la reunión que ha de celebrarse mañana, martes, a las seis de la tarde, en el «Círculo Católico» de esta ciudad, para tomar acuerdos sobre un asunto que afecta mucho a sus intereses.

LA JUNTA.

### SANTORAL

Martes, 22.—Santos Deogracias y Bienvenido.

Día 22.—Sol sale a las 5'51 pónese a las 6'2.—Luna sale a las 5'58 pónese a las 5'43.

Ejecución rápida de las fórmulas oculísticas. Extenso surtido en monturas cristales de todas clases y combinaciones.

JOYERIA DELFIN  
ALFONSO III, 60.

## LINEA BARCELONA—CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 26 del actual el rápido moto-velero

### ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.



### Religiosas.

La festividad de San José celebróse en esta ciudad con muchas y muy concurridas funciones religiosas. En el Santo Cristo el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo Coadjutor celebró Misa de comunión general con oportuna plática, y presidió el acto de la tarde.

En la Catedral hizo el panegírico del glorioso Patriarca el Rdo. señor D. José Bosch Anglada, Pbro. Catedral del Seminario. Hubo durante la mañana muchísimas comuniones.

En María Auxiliadora los Antiguos Alumnos tuvieron la comunión mensual que les sirvió para

cumplir con el Precepto pascual. Vióse muy concurrida.

Dióse ayer principio a las hermosas funciones de Semana Santa, celebrándose en esta Catedral con el mayor esplendor la Dominica de Ramos. Ofició en la bendición y distribución de palmas y presidió la procesión litúrgica el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo Coadjutor, asistiendo luego a la Misa desde su silla de Coro. Cantaron el *Passio* el M. I. Sr. Dalmedo, Chantre, y los Sochantres Rdos. Sres. Coll y Pons Pretu, ejecutando algunos versículos la Capilla de Música. La concurrencia de fieles era extraordinaria llenándose por completo la espaciosa nave del templo.

# BUENO ES EL VINO

Cuando el vino es bueno, es á comprobado que el vino de pura uva es la bebida más buena, más sana y más agradable y la bebida que dá más fuerza y salud; directamente de los cosecheros lo recibe vende la **CASA FERRÉ de MAHÓN**, son riquísimos.

:-: Precios de propaganda :-:

Vino Tinto Superior Rioja . . . Ptas. 0'50 Litro.  
> Claro > Valdepeñas > 0'50 >

Depósito y venta en Ciudadela,  
Tienda de Comestibles de Don Antonio Pons (Es Mahónés) Norte, 17

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Las Cortes

#### Dictamen aprobado.

Madrid, 18.—23'0

El Congreso aprobó el dictamen computando a los funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura el tiempo que han permanecido separados del empleo para los derechos pasivos.

#### Líneas aéreas.

Se ha constituido una entidad oficial denominada «Líneas aéreas postales españolas.»

#### Plantillas y presupuestos.

Ha sido facultado el Ministro de Marina para reducir las plantillas de su ministerio.

Después de alguna enmienda y de hablar varios diputados y de unas aclaraciones que dió el Ministro, quedó aprobado el presupuesto de Obras Públicas.

#### El de Comunicaciones.

Discútese el presupuesto de Comunicaciones.

GALARZA trata de la situación de los carteros rurales al suprimirse los cinco céntimos de la entrega de las cartas.

Advierte que el sueldo de 500 pesetas, que figura como mínimo, no es definitivo.

Una comisión determinará las modificaciones para cada peatón según el trabajo y recorrido.

Apruébase el presupuesto.

#### Otros asuntos.

El Presidente Sr. Besteiro advierte que el lunes habrá sesión y en ella se leerán los dictámenes del presupuesto.

GOMARIZ pide que con motivo del aniversario de la República vuelvan a sus hogares los deportados.

El Ministro Sr. CASARES QUIROGA contesta que no volverán

hasta que no cumplan los plazos de la deportación, cuyo mínimo es de dos meses.

La república, dice el Ministro, ha sido demasiado generosa y no puede continuar con su generosidad.

Hácese otros ruegos sin interés y se levanta la sesión.

#### Rumores.

En los pasillos del Congreso rumoreóse que Bruno Alonso dirigía una carta urgente al jefe de su minoría pidiendo una reunión para tratar en ella de la conveniencia de que los ministros socialistas se retiraran del Gobierno.

Los periodistas preguntaron al Sr. Bujeda y otros diputados socialistas y todos desmintieron el rumor.

#### Varias

#### Consejo de Guerra contra los hijos de Primo de Rivera.

Se ha celebrado el Consejo de Guerra para juzgar a los hijos y un sobrino del general Primo de Rivera por insulto de obra contra el general Queipo de Llano.

Por sentencia queda condenado José Antonio a la pérdida del empleo y accesorias, y los restantes quedan absueltos.

#### La fiesta de San José.

Madrid, 19.—23'10

Con asistencia de enorme concurrencia se ha celebrado la fiesta de San José en el oratorio de la calle del Caballero de Gracia organizada por «El Siglo Futuro».

#### El onomástico de D. Niceto.

Mañana fiesta onomástica de don Niceto Alcalá Zamora, se propone éste salir al campo.

No se colocarán albums en el Palacio de la Presidencia.

#### Detenido.

El Ministro de la Gobernación manifestó anoche que en Carmona se había detenido a Ramón Casanellas, uno de los asesinos del señor Dato.

Se verá que no se trata de un fantasma, como asegura una personalidad.

Los tribunales juzgarán al detenido.

#### Jurado mixto.

El jurado mixto de transportes de Madrid ha visitado al Ministro del Trabajo para decirle que, debido al número considerable de reclamaciones que hay que resolver, tienen que trabajar más de seis horas diarias, y quieren compensaciones.

#### Consorcio almadrabero.

Visitó al Ministro el Conde de Barbat, presidente del Consorcio Almadrabero, que tiene empleados cinco mil obreros en su mayoría portugueses y que se ha visto obligado a reducirlos a 2.000 porque algunos no están especializados en las faenas españolas y otros no quieren trabajar.

#### Sindicato metalúrgico.

Recibió también el Ministro una comisión del sindicato metalúrgico de Baluarte para manifestarle que se teme la huelga en los talleres de fundición del señor Iglesias.

#### Conferencia.

Azaña conferenció con el Embajador de Bélgica.

#### De viaje.

Indalecio Prieto sale esta noche para Zaragoza.

#### Un camión que choca y guarda heridos.

En Barcelona un camión que había conducido presos a la cárcel, al regresar chocó con un auto y volcó en la esquina de la calle Montaner.

Nueve guardias de asalto quedaron heridos; de los cuales hay dos graves, dos de pronóstico reservado y cinco leves.

#### Manifestación.

Los obreros parados se manifestaron en la Via Layetana y fueron disueltos por la Benemérita.

Una comisión visitó al Gobernador para quejarse del reparto de bonos para los comedores y pedirle que se habiliten camas para dormir, pues algunos pasan la noche en la intemperie.

#### El aniversario de la República. - Se preparan fiestas en Madrid.

Hay el proyecto de conmemorar con grandes festejos el primer aniversario del advenimiento de la República.

Entre otros, se celebrará una cabalgata alegórica, batalla de flores, festival de aviación, fiesta musical y corridas de toros en la Plaza monumental.

El Presidente de la República dará un banquete en honor del Gobierno, en la Presidencia.

#### Casanellas encarcelado.

Madrid, 20.—5'00

Anoche llegó Casanellas a Madrid y fué encarcelado inmediatamente.

PRENSA ASOCIADA.

### Alcaldía de Ciudadela

Siendo muchas las fincas urbanas de este término municipal que no están comprendidas en el Registro Fiscal de Edificios y Solares y sus apéndices, se hace público por el presente que durante los meses Abril y Mayo se procederá a la formación del apéndice de Urbana y por tanto a la inscripción de las referidas fincas, así como a la de los cambios que hayan podido sobrevenir. Todos los propietarios que se encuentren en este caso deberán presentar su documentación en la Secretaría del Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la no inclusión de las fincas en el registro Fiscal les puede producir un grave perjuicio.

Lo que se hace público para general conocimiento de los Sres. a quienes pueda interesar.

Ciudadela, 10 de Marzo de 1932.

\*\*\*

#### Cátedra Municipal de Francés

Acordada por el Ayuntamiento en sesión de nueve de los corrientes la apertura de las clases de frances bajo la dirección de la Profesora nombrada en virtud de concurso, se hace público por el presente que a partir del día 1.º de Abril darán comienzo las referidas clases de ocho a diez de la noche.

La matrícula será gratuita y se admitirá todos los días hasta el treinta y uno de los corrientes en la Secretaría de este Ayuntamiento de diez a una, debiendo los matriculados tener de catorce años de edad en adelante.

Ciudadela, 12 de Marzo de 1932.

El Alcalde,

PEDRO HERNANDEZ.

### Estación Meteorológica de Bajol

Día 21.—A las ocho

Barómetro . . . . .	753'8
Termómetro a la sombra . . . . .	13'0
Viento . . . . .	Norte
Velocidad del mismo . . . . .	Bonancible
Estado del cielo . . . . .	Cubierto
Estado del mar . . . . .	Marejadilla
Lluvia en 24 horas . . . . .	0 m.

# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDEDELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

# COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1932

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Abril.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Abril.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Abril.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, et c Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

## TARIFA DE ANUNCIOS

# EL IRIS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. . . . .	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0'35	Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	2'50	DE MEDIA PAGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . . .	4'00	Por una inserción . . . . . 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . .	0'60	Por dos inserciones. . . . . 25'00	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILETES		DE PAGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones. . . . .	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones. . . . .	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera . . . . . 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página . . . . . 35'00	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página . . . . . 20'00	
Hasta veinte centímetros:		Un quinto de página . . . . . 15'00	
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL Anemia

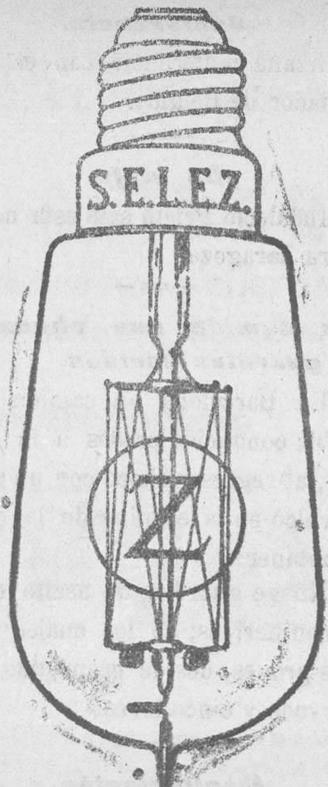
ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París.

Exporto General en España: HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.



José M.º Quadrado

Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA que encontraréis en la Imprenta Massanet

TOS PASTILLAS PECTORALES del Doctor KLEIN

Curar la tos por causas que sea. No contienen opio ni morfina.